

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL**  
**NOTIFICACION POR ESTADO No. 077**

**julio 29 de 2022**

<b>Radicado</b>	<b>Clase De Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Descripcion Actuacion</b>	<b>Fecha Auto</b>	<b>Magistrado Ponente</b>	<b>Cuadernos</b>
<b>540013105001201 80023902 PT 19950</b>	Fueros Sindicales	BANCOLOMBIA S.A.	SINTRABANCOL EDUARD AMARIS GONZALEZ	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por los apoderados de las pasivas contra la sentencia de fecha 05 de abril de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	28/07/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
<b>540013105001202 10017301 PT 19939</b>	Ordinario	CARLOS ANDRES MUÑOZ LOPEZ	CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por la activa contra la providencia de fecha 02 de febrero de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	28/07/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
<b>540013105002201 80006801 PT 19932</b>	Ordinario	DAVID GERALDINO PERTUZ	ESCORT SECURITY SERVICES LTDA INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS - INDEGA S.A.	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por la pasiva Escort Security Services contra la sentencia de fecha 31 de mayo de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	28/07/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
<b>540013105002201 90003001 PT 19924</b>	Ordinario	ELSA MARINA CASTELLANOS DIAZ	C.I. INTERAMERICAN CONMINAS S.A.S.	<b>Auto admite consulta</b> del fallo de fecha diecinueve (19) de abril de la anualidad que avanza, proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta, a favor de la activa por ser adversa a sus pretensiones.	28/07/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 90040201 PT 19943	Ordinario	MANUEL JOSE SERRANO GEREDA	COLPENSIONES	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por la activa y el Representante del Ministerio Público contra la sentencia de fecha 16 de septiembre de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	28/07/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
540013105003201 70000602 PT 19940	Ordinario	PEREZ IBARRA - GERMAN ORLANDO	ABUSAID GRAÑA-CAROLINA ROWENA ABUSAID GRAÑA ABUR LIMITADA EN LIQUIDACIÓN INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA ABUR & CIA S EN C CARLOS JULIO ABISAID GRAÑA SILVIA MARIA ABUSAID GRAÑA	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por la activa contra la sentencia de fecha 06 de julio de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	28/07/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
540013105003202 00021601 PT 19936	Ordinario	GABRIELA PATRICIA MORALES HERNANDEZ	ELENA RUIZ DE MORALES	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por la activa contra la sentencia de fecha 22 de junio de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	28/07/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
540013105003202 10004601 PT 19937	Ordinario	ELVA ZABALA DE OSORIO	COLPENSIONES	<b>Auto admite consulta</b> del fallo de fecha diecinueve (16) de mayo de la anualidad que avanza, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta, a favor de la activa por ser adversa a sus pretensiones.	28/07/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
540013105004201 60047602 PT 19923	Ordinario	SUESCUN RINCON FRANKLIN	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACION-P.A.R. I.S.S. NACION-MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por la activa contra la sentencia de fecha 06 de junio de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	28/07/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
<b>540013105004202 10036001 PT 19927</b>	Ordinario	DUARTE GUZMAN - CESAR	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por las pasivas contra la sentencia de fecha 22 de junio de la anualidad que avanza y en consulta a favor de Colpensiones. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	28/07/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
<b>544983105001200 80027503 PT 19915</b>	Ordinario	GONZALEZ RAMIREZ JOSE YEBRAIL Y OTROS	CLINICA Y DROGUERIA NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA LIMITADA CLINICA Y DROGUERIA NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SALUDCOOP EPS	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por la pasiva Clínica y Droguería Nuestra Señora de Torcoroma contra la providencia de fecha 11 de mayo de 2022. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	28/07/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	
<b>544983105001202 00024602 PT 19917</b>	Ordinario	OSCAR ALVAREZ TORRADO	MUNICIPIO DE ABREGO	<b>Auto admite recurso apelación</b> interpuesto por la pasiva contra la sentencia de fecha 13 de junio de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.	28/07/2022	<b>ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)</b>	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29 /07 /2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**REINALDO GUTIERREZ VELASCO**  
*Secretario*